# SIDERTECH S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 Junto con el informe de los auditores independientes

# SIDERTECH S.A

# ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

| Contenido                            |  | <u>Página</u> |
|--------------------------------------|--|---------------|
|                                      |  |               |
| Estado de situación financiera       |  | 4             |
| Estado de resultado integral         |  | 6             |
| Estado de cambios en el patrimonio   |  | 7             |
| Estado de flujos de efectivo         |  | 8             |
| Notas a los estados financieros      |  | 10            |
| Abreviat                             | turas:   |               |
| CINIIF<br>NIC<br>NIIF<br>SRI<br>US\$ | Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera<br>Normas Internacionales de Contabilidad<br>Normas Internacionales de Información Financiera<br>Servicio de Rentas Internas<br>U.S. dólares |               |

#### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de Sidertech S.A.

### Opinión calificada

 Hemos auditado los estados financieros de Sidertech S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo 3 del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la opinión calificada", los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sidertech S.A., al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### Fundamentos de la opinión calificada

- 2. La Compañía no realizó el estudio actuarial a través de un profesional independiente, por lo cual desconocemos los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían haber resultado para la determinación de la provisión de jubilación patronal y desahucio de los trabajadores.
- 3. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria (NIA), nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en este informe en la sección "Responsabilidad del Auditor". Somos independientes de la Sidertech S.A., de acuerdo al Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en Inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

## Asuntos significativos de la auditoría

 Hemos determinado que no existen asuntos significativos de auditoría que comunicar en nuestro informe.

#### Otros asuntos

 Los estados financieros de Sidertech S.A., al 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otro auditor, cuyo informe emitido con fecha 26 de abril de 2016, contiene una opinión con salvedades.

## Información presentada en adición a los estados financieros

 La Gerencia es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de la Gerencia a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información tenemos la obligación de reportar dicho asunto.

No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

### Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

7. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y la Gerencia, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

## Responsabilidad del auditor

8. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista.

Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

- Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido
    a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a
    dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para
    proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material
    debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a
    error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas,
    manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
  - Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
  - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
  - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
  - Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada de auditoría relacionada con la información financiera de la entidad auditada para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la compañía, así como únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Abril 03, de 2018

**RNAE: 988** 

Ing. CPA. Wilmer Morales P. Lic. Profesional 17-5132